

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Presupuestos-Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Presupuestos Actividades Sociales. Código: 12158010.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.
Gr.: A.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX – 20.961,00 €.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional: Pres. y Gest. Econ.
Área relacional: Hacienda Pública.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y el Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio en el Departamento de Biología Celular.

Ante la imposibilidad de celebración en la fecha prevista el primer ejercicio de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio para el Departamento de Biología Celular (Facultad de Ciencias) de esta Universidad, convocada por Resolución del Rectorado de fecha 22 de mayo de 2009 (BOE de 9 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Modificar el punto cuarto de la Resolución de 28 de julio de 2009, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la mencionada oposición libre publicada en el BOJA núm. 177 de 9 de septiembre de 2009, quedando como a continuación se indica:

«Cuarto: Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 30 de enero de 2010, a las 10 horas en el Edificio Politécnico (Campus Universitario de Fuentenueva).»

Así mismo se modifica el Anexo II de la Resolución de 9 de septiembre de 2009, referente a los Vocales designados por el Comité de Empresa:

Vocales Titulares:

Donde dice: «Doña Patricia Rodríguez Rosario, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista».

Debe decir: «Doña Elisa Barbero Martín, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio».

Vocales Suplentes:

Donde dice: «Doña Guillermina Trinidad Alcázar, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería».

Debe decir: «Don Antonio López Martín, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas».

Donde dice: «Don Bernabé Rodríguez Corral, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio».

Debe decir: «Doña Patricia Rodríguez Rosario, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista».

Granada, 21 de septiembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.